



## SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA COMUNICADO 1

Xalapa, Ver., 16 de marzo de 2020.

### PRIMERAS ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LAS LICENCIATURAS DE LA BENV DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 Ciclo Escolar 2019-2020 Semestre “B”

En el marco del aviso emitido por la Dirección de nuestra Escuela, donde se informa que **a partir del martes 17 de marzo se inicien los trabajos a distancia para el desarrollo de los cursos**, con la finalidad de salvaguardar la salud de la comunidad BENV; en virtud de la movilidad de los estudiantes y la posibilidad de propagación de virus desde aquellas localidades consideradas en alerta por sospecha de casos.

De este modo, a continuación se comparten **las primeras orientaciones para docentes y estudiantes** que permitan emprender acciones, tomar previsiones y acuerdos respecto al **desarrollo de los cursos de manera virtual**, durante las semanas **del 17 de marzo al 3 de abril**. Del mismo modo, exhortamos a docentes y estudiantes estar en constante comunicación debido a que la información que se estará generando constantemente implicará ir tomando decisiones informadas.

# Orientaciones generales

1. Con la finalidad de evitar desinformación, es importante **respetar las vías de comunicación oficiales**; eso significa que los comunicados que debe atender la comunidad BENV del área profesional serán emitidos ya sea por **la Dirección de la Escuela** o en su caso por alguna de las **Subdirecciones y/o Coordinaciones de Licenciatura**, dependiendo el carácter de la información.
2. Es de suma importancia, estar pendientes y leer con atención la información que se genera y publica en los medios electrónicos oficiales; además de la información que se difunde a nivel internacional, nacional y estatal, sobre todo la derivada de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación de Veracruz.

## ÁREAS SUSTANTIVAS

### ➤ **Desarrollo Curricular:**

- a) **Se suspenden las clases presenciales a partir del 17 de marzo** del año en curso, por lo que desde este martes **los estudiantes no acuden a la institución.**
- b) **Los intercambios académicos, viajes y todo curso, taller y seminario quedan suspendidos hasta nuevo aviso.**
- c) **Solicitamos que el martes 17 de marzo a primera hora las academias de grado se reúnan** para tomar acuerdos y decisiones genéricas relativas al desarrollo de los cursos y a las jornadas de observación y práctica, estrategias de reposición, entre otros; lo anterior debido a que muchas de las tareas de los programas giran en torno a dichas actividades.
- d) **El 17 y 18 de marzo las academias de curso** deberán hacer los ajustes necesarios en sus programas con relación a las estrategias de enseñanza, los contenidos, formas de evaluación, fechas de entrega; así como los medios de comunicación virtual, entre otros; que permitan garantizar alcanzar las competencias profesionales previstas en sus programas. Lo anterior, para que a la brevedad posible, establezcan comunicación con sus estudiantes y empiecen a desarrollar las tareas necesarias.
  - Recomendamos la elaboración de fichas o guiones de trabajo que le permitan al estudiantado tener claridad de las actividades a desarrollar, las características de los productos, los calendarios de entrega y los criterios de evaluación; así como los materiales necesarios para desarrollar lo solicitado.
  - Es importante considerar que en algunos casos los jóvenes pueden no tener acceso a internet en sus casas por lo que se debe buscar la forma de que todos tengan la información y los materiales necesarios, por lo que es necesario brindar la información y comunicación a través de diversos medios electrónicos.

e) A partir del 19 de marzo el presidente de academia de curso deberá **hacer llegar de manera electrónica e impresa a su Coordinación la estrategia diseñada** para desarrollar y evaluar los contenidos del curso que se abordarán del 17 de marzo al 3 de abril. Es importante precisar los datos generales de la academia de curso: Vía de comunicación virtual, contenidos a abordar, estrategias de trabajo, productos a entregar, fechas de entrega y criterios de evaluación de acuerdo a lo solicitado por la DEN.

➤ **Evaluación:**

En función de las previsiones que se tienen hasta el momento **de distanciamiento social**, no se habla de reposición de tiempo, ni de contenidos; se está en la idea de los ajustes necesarios de productos y criterios de evaluación por cambio de modalidad de trabajo, de presencial a virtual derivado de la contingencia del COVID-19; en este sentido, con relación a **los procesos de evaluación y las fechas siguen como se encuentran programadas**. No obstante, se les solicita tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) **Hacer las adecuaciones y ajustes necesarios** en los procesos, productos y criterios de evaluación de acuerdo a la modalidad de trabajo virtual y los aprendizajes esperados de acuerdo a la normas de control escolar de su plan de estudios.
- b) **La entrega de calificaciones programada para el 30 de marzo se hará de manera virtual** al correo electrónico del área de evaluación de cada Coordinación y esa área será responsable de enviarla a Secretaría.
- c) Cada Coordinación hará llegar la información necesaria respecto a los procesos de evaluación, previo a la fecha establecida.

➤ **Titulación:**

- a) A los Directores y/o Asesores de documentos de titulación se les solicita que a la brevedad **realicen los ajustes necesarios de manera virtual con sus estudiantes** de acuerdo a los avances que lleven a partir de los cronogramas establecidos según el Plan de Estudios, teniendo en cuenta la inminente suspensión de clases en las escuelas de básica.
- b) Se les solicita exhortar a los estudiantes tomar las previsiones necesarias para **concluir sus trabajos en tiempo y forma** en función de los ajustes establecidos en virtud de que por el momento **no se contemplan cambios de fechas en dicho proceso**.

➤ **Práctica:**

- a) Respecto a **las Jornadas de Observación y Práctica quedan suspendidas a partir del martes 17 de marzo en todos los grados de todas las licenciaturas**; su ajuste y/o reposición será determinada entre las Academias responsables de su organización, las de grado y la anuencia de la Coordinación de Licenciatura, responsables de práctica y el Jefe del Área de Práctica de la Subdirección de Docencia en función de la factibilidad de su desarrollo y las gestiones necesarias.
- b) **Los talleres de tutores quedan suspendidos hasta nuevo aviso**, se recomienda que se establezca comunicación con las escuelas de práctica a través de los canales que cada Coordinación de licenciatura y/o academia tenga determinados para informar de las decisiones institucionales con relación a las actividades de observación y/o práctica.
- c) **Se solicita a las academias** relacionadas con la organización de Jornadas de observación y práctica **buscar alternativas que puedan suplir los procesos formativos presenciales** en las escuelas de básica a través de vídeos y/o los mecanismos que se consideren pertinentes teniendo en el escenario la imposibilidad de reposición en caso de que se requiera mayor tiempo de distanciamiento social.

**ÁREAS COMPLEMENTARIAS**

➤ **Desarrollo extracurricular**

- a) **Se suspenden las Actividades Complementarias a partir del martes 17 de marzo.**
- b) Se solicita a los coordinadores de los talleres **valorar la pertinencia de continuar desarrollando algunas actividades en línea** y/o tomar acuerdos para que al finalizar las actividades curriculares del semestre se pueda completar el desarrollo de cada taller de manera presencial.
- c) Las decisiones que tome cada coordinador de taller de acuerdo a la naturaleza del mismo, es importante **notificarla a través de los medios electrónicos** que se han dispuesto para ello.
- d) Se solicita a los estudiantes establecer contacto con sus coordinadores de taller y en caso de no contar con información, comunicarse a correo electrónico de la subdirección de docencia: [subdocencia.benv@msev.gob](mailto:subdocencia.benv@msev.gob)

➤ **Centro de lenguas**

- a) **Se suspenden las clases de inglés curricular** de todas las licenciaturas a partir del próximo martes 17 de marzo.
- b) Se solicita a la academia del Centro de lenguas, **reunirse para tomar previsiones respecto al desarrollo y acompañamiento del aprendizaje de una segunda lengua.**
- c) **Buscar, determinar e informar a los estudiantes** los mecanismos para garantizar el desarrollo de los contenidos, así mismo hacer los ajustes necesarios y previsiones para los procesos de evaluación.
- d) **Determinar y comunicar al estudiantado los mecanismos de comunicación virtual** a nivel de academia como del docente responsable de grupo.

➤ **Tutoría**

- a) Se les solicita a los **docentes pasar al área de Tutoría** a recoger la documentación necesaria; así como para solicitar la información y orientación para desarrollar las tareas solicitadas.
- b) **Sugerimos que se establezca comunicación virtual con el estudiantado** para poderle acompañar y apoyar en este tiempo de contingencia y tenga a un docente tutor que les pueda orientar en estos momentos de incertidumbre.
- c) Estar pendientes de los avisos del área de tutoría.

➤ **Vinculación con Anexos**

- a) La reunión para el mes de mayo con los Anexos queda programado como se tiene previsto con la finalidad que se puedan compartir experiencias innovadoras.
- b) Dicha reunión será confirmada en función del desarrollo de los acontecimientos y la información generada del COVID-19.